tensión máxima: 2,000 palabras.—Premio: medalla de plata y diploma.

Décimo.—Poesía descriptiva. Asunto libre. Extensión máxima: 120 versos.—Premio: medalla de plata y diploma.

Undécimo.—Poema religioso. Asunto libre. Extensión máxima: 250 versos.—Premio: medalla de plata y diploma.

Duodécimo.—Artículo de costumbres nacionales. Composición en estilo jocoso. Extensión máxima: 1,500 palabras.—Premio: medalla de plata y diploma.

Décimotercio.—La crítica literaria y artística en la República. Necesidad de crearla y efectos benéficos que de su seria implantación pueden derivarse. Estudio en prosa con una extensión máxima de 2,000 palabras.—Premio: medalla de plata y diploma.

Décimocuarto.—Poesías líricas. Asuntos á opción de los autores concurrentes. Extensión máxima: 100 versos. Cada autor puede enviar el número de composiciones que guste. Habrá para este género veinte premios consistentes en medallas de bronce y diplomas.

Décimoquinto.—Máximas, pensamientos, sentencias, anécdotas, charadas, juegos de ingenio, epigramas, etc., etc. Veinte premios consistentes en diplomas honoríficos. Estas composiciones no deberán exceder de 100 palabras si están en prosa, ó de ocho versos si son rimadas.

BASES GENERALES.

1ª.—El Concurso Artístico-literario quedará improrrogablemente cerrado el 30 de Junio de 1895.

2ª.—Todos los trabajos que á él se envíen deberán ser originales de quienes los remitan y enteramente inéditos.

3ª.—Todo trabajo artístico ó literario que se destine á este Concurso, deberá enviarse acompañado de un mote ó pseudónimo, el cual se repetirá en el sobre de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor del trabajo. De estos sobres no se abrirán sino los que correspondan á obras premiadas, y esto en el acto de celebrarse los Jurados respectivos. Los demás serán destruídos por el fuego en el mismo acto en que se disciernan los premios.

4ª.—La propiedad artística ó literaria de los trabajos enviados á este Concurso pertenece al Editor del Almanaque Mexicano de Arte y Letras. No se devolverán originales ni trabajos que no hayan obtenido recompensa.

5ª.—Funcionarán en este Concurso tres Jurados calificadores: uno para las obras de pintura, otro para las musicales y otro para las literarias. Cada uno de ellos se integrará con tres peritos calificadores que protesten ante el Editor no haber tomado parte en el Concurso ni tener interés en que algún amigo ó conocido, de cuya obra tengan datos ó antecedentes, obtenga el premio ó premios que van á discernir.

6ª.—Si en alguno de los géneros comprendidos en los quince grupos que abraza esta Convocatoria, se encontrase un Jurado con que no hay trabajo alguno acreedor á premio, lo declarará así en su dictamen, pero se abstendrá de publicar hasta los títulos de los trabajos examinados, á fin de dejar á cubierto todas las susceptibilidades.

7ª.—Si dos ó más trabajos de un mismo género fuesen declarados con igualdad de méritos para una recompensa, ésta será sorteada entre ellos *antes de abrir los pliegos que contengan los nombres de los autores.*

8ª.—Los Jurados pueden conceder uno ó varios *accesits* en cada uno de los géneros que el Concurso abraza. Esta facultad implica la de no conceder el premio de cualquier grupo, y sin embargo otorgar *accesits*, si el mérito relativo del trabajo justifica este procedimiento á los ojos de los jueces.

9ª.—Los dictámenes de los Jurados se publicarán por la prensa periódica el 31 de Julio de 1895, y la solemne distribución de recompensas se hará precisamente antes del 31 de Diciembre del mismo año.

10ª.—El Editor de la obra y Convocador de este Concurso, renuncia explícita y terminantemente al derecho de anular ó suspender los efectos de los fallos que se pronuncien por los Jurados, salvo el caso de que se pruebe por tercera persona que han sido violadas las prescripciones de la Base 5ª de esta Convocatoria. En este caso, la obra que previamente fué conocida á algún Jurado, quedará, *ipso facto*, fuera del Concurso y privada de todo premio.

11ª.—Todo autor premiado con una ó varias recompensas, tendrá derecho á recibir cinco ejemplares del Almanaque Mexicano de Arte y Letras, para 1896.

12ª.—Los trabajos premiados en el Concurso, se publicarán en el Almanaque con la nota de haber sido vencedores en el Certamen Artístico-literario.

MANUEL CABALLERO.

México, Diciembre 15 de 1894.

NOTA IMPORTANTE.—Todo trabajo destinado á este Concurso deberá enviarse á Manuel Caballero, Oficinas de *El Nacional*, Cuajomulco 3. MÉXICO.

PREMIOS

A LOS LECTORES DE ESTE ALMANAQUE.

DINERO Y LIBROS.

Deseoso el Editor de esta obra de ofrecer alicientes á sus compradores, combinando para ello el ejercicio del ingenio con el estímulo real de un premio, ha resuelto ofrecer algunas recompensas agradables, tanto á los lectores de la Capital de la República como á los de fuera de ella.

El medio de ganar esos premios es el siguiente:

Tómese un pliego grande de papel rayado y váyanse escribiendo en él, uno tras otro, y en líneas separadas, los nombres de las casas y personas cuyos anuncios aparecen en la sección que sigue de esta hoja.

Una vez escritos dichos nombres, búsquense entre ellos:

1º Un apellido que recuerda el nombre de una gran santa española.

2º El nombre de un excelso compositor musical que ha hecho una revolución en su arte.

3º El plural del nombre de un árbol que en singular se usa como sinónimo de fuerza.

4º En la misma razón social que el anterior, el apellido de un gran poeta nacional.

5º El nombre de la organización financiera más benefica y más poderosa del mundo.

6º El apellido de uno de los conquistadores españoles.

7º El apellido de un personaje cuya espléndida boda pintó de manera inmortal el gran Cervantes.

8º Un apellido que en idioma extranjero significa pie.

9º El nombre de un gran rey bíblico, adicionado con un apellido que significa "alegre, gallardo, airoso."

10º El apellido de uno de los más esclarecidos heroes de nuestra independencia.

11º El nombre de una embarcación enteramente primitiva que se usa comunmente para pasar los ríos.

12º El apellido de un estadista mexicano ya muerto.

13º En el segundo apellido de un anunciador, el material más hermoso para labrar estatuas.

14º Un apellido extranjero que, sin modicación alguna, es un nombre en castellano.

15º Un apellido poético que se encuentra cerca de los ríos.

16º Un apellido que significa lo que mayores males ha causado á la humanidad.

17º Un apellido que significa aquello en que nunca debe creerse, so pena de pecar contra la fe.

18º El apellido de un Presidente de México muerto hace años, y cuyo doble nombre comenzaba con J. J.

19º Un apellido que también es nombre, tanto de hombre como de mujer, sin variación alguna.

20º El apellido de un apreciable industrial que jamás, aunque se empeñe en ello, podrá ser malo.

Hay firmas de razones sociales que contienen varias palabras. Como se infiere de lo anterior, no debe buscarse en ellas sino una palabra sola.

Una vez encontrada, se escribe el nombre entero de la casa anunciadora, y la palabra objeto del juego de ingenio se subraya, añadiendo el número con que está marcado el juego de ingenio en la lista anterior, y la clase de negocio que la firma respectiva anuncia. Esta es la manera de probar que se ha encontrado realmente, y no al acaso, el nombre propuesto.

Encontrados todos los nombres y ordenados convenientemente, remítanse "POR CORREO PRECISAMENTE" al Editor de este Almanaque, de manera que los de la Ciudad de México los reciba el día 6 de Enero, NO ANTES NI DESPUÉS, y los de fuera de la Capital, el día 15 del mismo Enero, NO ANTES NI DESPUÉS.

En ambos casos las soluciones se abrirán á las seis de la tarde de los días respectivos, y de entre todas las que estuvieren correctas, se premiarán:

LA PRIMERA QUE SE ABRA con diez pesos en efectivo.

LA SEGUNDA con un ejemplar empastado de la lujosísima obra "*México en Chicago*," que contiene más de 300 ricos grabados.

Desde la tercera hasta la décima inclusive, con un ejemplar de este Almanaque á cada una.

Para tener derecho á presentar la solución y á ganar el premio, se necesita acompañar, recortado, el cupón que aparece en la última página de esta obra, justificando con él que se ha comprado un ejemplar del Almanaque.

☞ LAS SOLUCIONES QUE SE ANTICIPEN Á LAS FECHAS PRECISAS, ANTES MARCADAS, NO SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN. ☜

Si alguna solución correcta viniere en verso, recibirá como premio extraordinario un objeto de arte.

ATRACTIVO ESTUPENDO.

Por combinación especial con casas de comercio de primer orden, la Sección de anuncios del Almanaque para 1896, ofrecerá el ESTUPENDO ATRACTIVO de asegurar á los lectores de ella cincuenta espléndidos premios, consistentes en objetos de arte y de uso común, mediante la solución correcta del juego de ingenio que se propondrá en la obra referida.

COMBINACION FELIZ Y VALIOSA

PARA LOS ANUNCIADORES.

En el Almanaque de 1896, además de los 50 premios de que antes se habla, se dará un Gran Premio extraordinario de *cincuenta pesos en efectivo* á la persona que, en determinada fecha, presente correctamente reconstruído un párrafo cuyas palabras serán distribuídas en todos y cada uno de los anuncios que se contengan en el libro. Esa distribución se hará colocando, en cada anuncio, una fracción del párrafo, encerrada dentro de un cuadrito, de manera que los aspirantes á ganar el premio tengan forzosamente que leer absolutamente todos los anuncios.

Ilustrarémos con un ejemplo esa combinación inventada por nosotros:

Suponiendo que en el libro no haya sino seis anuncios, en un ángulo de cada uno de ellos irán los cuadritos siguientes:

–ra los	–des éxitos
–ciadores	son pa–
grandes anun–	Los gran–

La frase así desbaratada que habría que reconstruir, es esta:

"*Los grandes éxitos son para los grandes anunciadores.*"

Nuestra combinación no necesita mayores explicaciones.

Banco
INTERNACIONAL É HIPOTECARIO
de México

Vista del nuevo edificio de dicho BANCO, cuyas oficinas están ya instaladas en él.

(Véase el anuncio de la vuelta.)